

### III. OTRAS DISPOSICIONES

#### UNIVERSIDADES

**20040** *Resolución de 14 de septiembre de 2023, de la Universitat de València, por la que se publica la modificación del plan de estudios de Máster Universitario en Paleontología Aplicada.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 32 del Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, aprobada por el Consell de Govern de la Universitat de València en sesión de 15 de febrero de 2023 la modificación del plan de estudios conducente a la obtención del título oficial de Máster Universitario en Paleontología Aplicada, publicado en el BOE de 4 de octubre de 2016, previo informe favorable de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación de fecha 1 de junio de 2023,

Este Rectorado, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 8.3 de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario, ha resuelto publicar el plan de estudios conducente a la obtención del título oficial de Máster Universitario en Paleontología Aplicada por la Universidad de Alicante y la Universitat de València (Estudi General), que quedará estructurado según consta en el anexo a esta resolución.

València, 14 de septiembre de 2023.–La Rectora, María Vicenta Mestre Escrivá.

#### ANEXO

##### **Plan de Estudios conducente al título de Máster Universitario en Paleontología Aplicada por la Universidad de Alicante y la Universitat de València (Estudi General)**

*Código RUCT: 4314699*

Rama de conocimiento: Ciencias.

Centros de impartición: Facultad de Ciencias (U. Alicante), Facultad de Ciencias Biológicas (UV).

Curso de implantación: 2023-2024.

1. Distribución del plan de estudios por tipo de materia en créditos ECTS:

Carácter de la materia	ECTS
Obligatorias.	24
Optativos.	24
Trabajo fin de máster (obligatorio).	12
Créditos totales.	60

2. Descripción de los módulos de que consta el plan de estudios:

##### Módulo I: Formación fundamental

Asignaturas	Carácter	ECTS
Bioestratigrafía.	Obligatorio.	3
Paleobiología y sistemática paleontológica.	Obligatorio.	4,5
Tafonomía e icnología.	Obligatorio.	3

Asignaturas	Carácter	ECTS
Paleocología, paleoclimatología y paleobiogeografía.	Obligatorio.	3
Trabajo de campo en paleontología.	Obligatorio.	6
Técnicas de laboratorio y métodos analíticos en paleontología.	Obligatorio.	4,5
Ambientes sedimentarios y registro fósil.	Optativo.	3
Interpretación de mapas geológicos e introducción a la cartografía geológica.	Optativo.	3
Morfología y diversidad animal.	Optativo.	3
Diversidad y filogenia de los vegetales y hongos.	Optativo.	3
Créditos totales a cursar.		30

Cada estudiante deberá elegir dos asignaturas optativas de entre las cuatro existentes en este módulo I.

#### Módulo II: Especialización científica/profesional

Asignatura	Carácter	ECTS
Micropaleontología aplicada.	Optativo.	3
Geoquímica y paleontología ambiental.	Optativo.	3
Aplicaciones SIG en Paleontología.	Optativo.	3
Proyectos y trabajo autónomo en paleontología.	Optativo.	3
Museística y comunicación del patrimonio paleontológico.	Optativo.	3
Gestión y conservación del patrimonio paleontológico.	Optativo.	3
Paleodiversidad y evolución vegetal.	Optativo.	3
Paleodiversidad y evolución de los vertebrados.	Optativo.	3
Paleodiversidad y evolución de los invertebrados.	Optativo.	3
Biodiversidad y evolución de los primates.	Optativo.	3
Créditos totales a cursar.		18

Cada estudiante deberá cursar 18 créditos ECTS en este módulo II.

#### Módulo III: Trabajo fin de máster

Asignatura	Carácter	ECTS
Trabajo fin de máster.	TFM.	12
Créditos totales a cursar.		12

Más información en la página web: <http://www.uv.es>.